



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 DIC. 2006

RES.H.Nº 1555-06

Expte.No. 5.074/06

VISTO:

La Nota No.2621 mediante la cual la Coordinadora de la Licenciatura en Arte, Prof. Amalia Carrique, solicita el reconocimiento de las tareas desarrolladas por la Srta. María Bensi en el citado trayecto de articulación; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. María Bensi desempeñó tareas administrativo-académicas desde el mes de febrero hasta la actualidad, continuando hasta el 31 de diciembre del corriente año;

Que tales tareas se cumplen de acuerdo a las demandas de los alumnos que están en la etapa de presentación y defensa de Tesis;

Que corresponde proceder con la resolución de convalidación correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR las tareas que desempeña la Srta. María Ángeles BENSI, DNI No.22.637.879, como apoyo administrativo-académico en el marco del Trayecto de Articulación correspondiente a la Licenciatura en Arte, desde el 01/02/06 hasta la actualidad, continuando en tales funciones hasta el 31/12/06,

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que las tareas señaladas en el artículo anterior, se llevan a cabo en carácter de *ad-honorem*.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Prof. Amalia Carrique y Dirección Administrativa Contable.

mda


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa